

PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023

FIDUPREVISORA S.A.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.10. "CRONOGRAMA" en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDIGENA DEL CABILDO BARBACOAS Y EL RESGUARDO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia, de la siguiente manera:

No. DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	09/10/2023	Correo electrónico	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
4	10/10/2023 12/10/2023	Correo electrónico	COLOMBO INGENIERIA
1	17/10/2023	Correo electrónico	GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.

• OBSERVACIÓN 1: CONSULORES SOLANO NAVAS LTDA

"(...) Amablemente como posible proponente del presente proceso se solicita que se modifique como requisito habilitante el cumplimiento de la clasificación UNSPSC correspondiente al CÓDIGO DE PRODUCTO. Toda vez que el objeto contractual en general se desarrolla y se da cumplimiento a cabalidad con la característica CÓDIGO SEGMENTO 80 CÓDIGO FAMILIA 10 CÓDIGO DE CLASE 16 teniendo en cuenta que el desarrollo principal de la actividad contractual está encaminada a GERENCIA DE PROYECTOS. Que como finalidad tiene INTERVENTORÍA de proyectos.

Esto limita la participación de los oferentes por un requisito que, si bien se da o no, no genera como resultado la inoperancia de la ejecución del objeto contractual. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación lo cual se verá reflejado en los términos de referencia definitivos del presente proceso de selección, con la inclusión de códigos adicionales.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  X  NO    

• OBSERVACIÓN 2: COLOMBO INGENIERIA

"(...) 1. En el Numeral 6.3.1.1.1. indica "Interventoría a proyectos que hayan contemplado actividades de: Construcción y/o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias", se

solicita la inclusión de "Interventoría a conexiones intradomiciliarias", toda vez que, obedece a la misma actividad. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación, lo cual se verá reflejado en los términos de referencia definitivo del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  NO

OBSERVACIÓN 3: COLOMBO INGENIERIA

"(...) 2. En el Numeral 6.3.1.1.3. Indica los códigos 80 10 16 04 y 81 10 15 16, se solicita la inclusión de los códigos 80 10 16 00 y 81 10 15 00, esto debido a que los códigos obedecen al mismo Segmento, Familia y Clase, entendiéndose que cumplirían la necesidad de la experiencia habilitante. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación lo cual se verá reflejado en los términos de referencia definitivos del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  NO

OBSERVACIÓN 4: COLOMBO INGENIERIA

"(...) 3. En el portal https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-113/ no se evidencia el Anexo 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable), se solicita se cargue para poder realizar la revisión y atención según los terminos de referencia.

LPA 002 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL CABILDO BARBACOAS Y EL RESGUARDO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Table with 3 columns: Documentos, Fechas, and Descargar. Lists 10 documents with their respective download links and dates (06/10/2023).

(...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación, se procederá a la publicación de este en los términos de referencia definitivos del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  NO

• OBSERVACIÓN 5: COLOMBO INGENIERIA

"(...) 1. Incluir en el Numeral 6.3.1.1.1. indica "Interventoría a proyectos que hayan contemplado actividades de: Construcción y/o instalación de redes hidrosanitarias o baterías sanitarias o unidades sanitarias", se solicita la inclusión de "Interventoría a conexiones domiciliarias" esto ya sea en el objeto del contrato o en las actividades ejecutadas que permitan habilitar la experiencia. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación, lo cual se verá reflejado en los términos de referencia definitivo del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  NO

• OBSERVACIÓN 6: GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.

"(...) Buen día, por medio de la presente, solicitamos amablemente a la entidad, cargar el **Anexo No. 7.2 (Experiencia y formación académica adicional del personal clave evaluable)** en la página web del proceso licitatorio **LPA 002 DE 2023 P.A POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023**, toda vez, que para el otorgamiento del puntaje por "EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE", es necesario el diligenciamiento del mismo, el cual, **NO SE ENCUENTRA CARGADO**, en la página web del proceso. (...)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación, se procederá a la publicación de este en los términos de referencia definitivos del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI  NO

El presente documento es expedido y publicado a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023.

PUBLIQUESE,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

 Firma,	 Firma,
Nombre: Manuel Alejandro Diaz Olivella	Nombre: Daniela Maria Ovalle Mendoza
<b>Evaluador Jurídico</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023</b>	<b>Evaluador Técnico</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA - OXI 2023</b>

	
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
<b>Evaluador Financiero</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO POZO SÉPTICO PARA LA POBLACIÓN</b> <b>INDÍGENA - OXI 2023</b>	

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gomez- Profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinadora técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.